



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

337-C

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS (DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA N° 2014/S 103-181603 DE 30 DE MAYO DE 2014 Y 2014/S 128-22961 DE 8 DE JULIO DE 2014, Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 158 DE 30 DE JUNIO DE 2014 Y N° 169 DE 12 DE JULIO DE 2014).

Algeciras 8 de Enero de 2015.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 337-C para la adjudicación del **SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 7 de Mayo de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL EUROS (2.520.000,00 €), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 7 de Mayo de 2014, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de Contratación en los Sectores excluidos del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales y en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Diario Oficial de la Unión Europea n° 2014/S 103-181603 de 30 de Mayo de 2014 y 2014/S 128-22961 de 8 de Julio de 2014, y Boletín Oficial del Estado n° 158 de 30 de Junio de 2014 y n° 169 de 12 de Julio de 2014.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Acisa Seguridad, SL.
2. Auditel Ingeniería y Servicios, SL. y Auditel Seguridad, SLU. en UTE.
3. Ayesa Advanced Technologies, SA., y Protección y Electrónica del Sur, SL., y ACT Sistemas, SLU. en UTE.
4. Elecnor, SA, Elecnor Seguridad, SL y Ruybesa Instalaciones Integrales de Comunicación, SL. en UTE.
5. Instalaciones Inabensa, SA, Revenga Seguridad, SA y Revenga Ingenieros, SA. en UTE.



6. Inasis Campo de Gibraltar, SL y Sociedad Española de Vigilancia Industrial y Privada, SA en UTE.
7. Invisseg Sistemas, SL.
8. Indra Sistemas, SA e Indra Sistemas de Seguridad, SA en UTE.
9. Prosegur España, SL.
10. Sistemas y Montajes Industriales, SA.
11. Stanley Security España, SLU.
12. Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.
13. Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.
14. Transportes Blindados, SA.
15. Vitelsa Seguridad y Control, SA. y Cobra Instalaciones y Servicios, SA en UTE.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

RESULTANDO Que con fecha 14 de Agosto de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

RESULTANDO Que con fecha 4 de Noviembre de 2014, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación ese mismo día, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

RESULTANDO Que con fecha 12 de Noviembre de 2014, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Acisa Seguridad, SL.	69,29
Audítel Ingeniería y Servicios, SL. y Audítel Seguridad, SLU. en UTE.	28,85*



Ayesa Advanced Technologies, SA., y Protección y Electrónica del Sur, SL., y ACT Sistemas, SLU. en UTE.	45,57 *
Elecnor, SA, Elecnor Seguridad, SL y Ruybesa Instalaciones Integrales de Comunicación, SL. en UTE.	31,25 *
Instalaciones Inabensa, SA, Revenga Seguridad, SA y Revenga Ingenieros, SA. en UTE.	45,36 *
Inasis Campo de Gibraltar, SL y Sociedad Española de Vigilancia Industrial y Privada, SA en UTE.	29,59 *
Invisseg Sistemas, SL.	Base: 32,00 * Variante: 32,62 *
Indra Sistemas, SA e Indra Sistemas de Seguridad, SA. en UTE.	Base: 60,19 Variante: 48,06 *
Prosegur España, SL.	57,33 *
Sistemas y Montajes Industriales, SA.	41,40 *
Stanley Security España, SLU.	52,11 *
Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.	Base: 38,77 * Variante: 41,95 *
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.	Base: 60,28 Variante: 62,52
Transportes Blindados, SA.	Base: 42,92 * Variante: 27,69 *
Vitelsa Seguridad y Control, SA. y Cobra Instalaciones y Servicios, SA en UTE	Base: 55,01 * Variante: 57,24 *

(*) No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos, por lo tanto se considera una oferta con calidad técnica inaceptable.

RESULTANDO Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL EUROS (2.520.000,00 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Acisa Seguridad, SL.	2.099.201,05 €
Auditel Ingeniería y Servicios, SL. y Auditel Seguridad, SLU. en UTE.	2.139.532,00 € *
Ayesa Advanced Technologies, SA., y Protección y Electrónica del Sur, SL., y ACT Sistemas, SLU. en UTE.	2.347.380,00 € *
Elecnor, SA, Elecnor Seguridad, SL y Ruybesa Instalaciones Integrales de Comunicación, SL. en UTE.	2.292.444,00 € *



Instalaciones Inabensa, SA, Revenga Seguridad, SA y Revenga Ingenieros, SA. en UTE.	2.360.653,58 € *
Inasis Campo de Gibraltar, SL y Sociedad Española de Vigilancia Industrial y Privada, SA en UTE.	2.198.974,76 € *
Invisseg Sistemas, SL.	Base: 2.285.245,73 € * Variante: 2.358.749,05 € *
Indra Sistemas, SA e Indra Sistemas de Seguridad, SA. en UTE.	Base: 2.116.724,88 € Variante: 2.518.764,38 € *
Prosegur España, SL.	2.239.772,29 € *
Sistemas y Montajes Industriales, SA.	2.285.640,00 € *
Stanley Security España, SLU.	2.366.730,75 € *
Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.	Base: 1.887.492,40 € * Variante: 2.145.529,25 € *
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.	Base: 2.249.730,22 € Variante: 2.249.730,22 € + 566.958,72 € ** (esta última cantidad sin desglosar)
Transportes Blindados, SA.	Base: 2.255.400,00 € Variante: 2.066.400,00 €*
Vitelsa Seguridad y Control, SA. y Cobra Instalaciones y Servicios, SA en UTE	Base: 2.226.152,86 € * Variante: 2.232.187,70 €

(*) Excluida por ser una oferta con calidad técnica inaceptable (VT < 60).

(**) Excluida por ser una oferta económica mayor que el presupuesto de

En la oferta económica de la variante presentada por Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU., se hace mención a un aumento del precio de 599.958,72 €, en caso de considerarse las mejoras tecnológicas aportadas. El importe total de la oferta de la variante asciende a 2.816.688,94 €, cantidad superior al presupuesto base de licitación de 2.520.000,00 €. En consecuencia, se excluye la oferta económica de la variante presentada por Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.

RESULTANDO Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso, en el intervalo de calidad técnica suficiente. en orden de puntuación de mayor a menor:

Empresa concursante	PT	PE	PG
Acisa Seguridad, SL.	69'29	100'00	87'72



Indra Sistemas, SA e Indra Sistemas de Seguridad, SA. en UTE.	60'19	98'33	83'08
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.	60'28	85'69	75'53

RESULTANDO Que, con fecha 7 de Enero de 2015, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ACISA SEGURIDAD, SL.** por un importe, IVA excluido, de DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (2.099.201,05 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de Contratación en los Sectores excluidos del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales y en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el **SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS** a la empresa **ACISA SEGURIDAD, SL.** por un importe, IVA excluido, de DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (2.099.201,05 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

La presente Resolución queda sometida al régimen de reclamaciones establecido en los Artículos 101 y siguientes de la Ley 31/2007, sobre Procedimiento de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO

